

# *Proyecto de Declaración*

*La Cámara de Diputados de la Nación Argentina*

## **DECLARA**

Su más enérgico repudio a las declaraciones vertidas por la Asociación Civil Unión Personal Militar (UPMAC) el día 30/11/2023 en su página web y reproducida en sus redes sociales en cuanto solicita la eliminación de la Secretaria de Derechos Humanos de la Nación y el despido de Nicolás Tauber Sanz (abogado), Fernando Mario Ariel Rossi (médico) y Adriana Sonia Taboada (psicóloga), trabajadores que representan al Estado en causas judiciales en las que se juzga a genocidas por los crímenes de lesa humanidad cometidos por la última dictadura militar.

## FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

Motiva la presente, las nefastas declaraciones vertidas el 30 de noviembre último por la Asociación Civil Unión Personal Militar (UPMAC) en cuanto solicita al presidente electo, Javier Milei, la eliminación de la Secretaria de Derechos Humanos de la Nación; como sí también el despido de tres trabajadores: Nicolás Tauber Sanz (abogado), Fernando Mario Ariel Rossi (médico), Adriana Sonia Taboada (psicóloga) trabajadores que representan al Estado en causas judiciales contra los genocidas por los crímenes de lesa humanidad cometidos por la última dictadura militar.

Expresamos toda nuestra solidaridad con los trabajadores y trabajadoras afectados y hacemos responsables a las autoridades nacionales por cualquier cosa que pueda sucederles. Al mismo tiempo nos solidarizamos también con todas y todos aquellos que llevan adelante las causas contra los genocidas, ya que en definitiva esta declaración de la UPMAC es una amenaza velada contra quienes llevan adelante la lucha por Memoria, Verdad y Justicia.

Los juicios han sido un logro histórico de nuestro pueblo y una política de Estado que han contribuido a proyectar a la Argentina como ejemplo en materia de derechos humanos a nivel mundial. No son ni una "máscara" ni "venganza"; lisa y llanamente buscan Memoria, Verdad y Justicia. Valores que la sociedad argentina no renunciará y defenderá más allá de las amenazas.

No hubo guerra, sino un genocidio basado en un plan sistemático de exterminio operado desde lo más alto de las estructuras estatales. La gravedad de los delitos cometidos exige su necesaria sanción penal, con cárcel común y efectiva.

Ayer, hoy y siempre seguiremos luchando por Memoria Verdad y Justicia para hacer realidad el NUNCA MAS.

Por lo expuesto precedentemente solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.-

**Juan Carlos Alderete**  
DIPUTADO NACIONAL

**Lía Verónica Caliva**  
DIPUTADA NACIONAL